

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Presupuestos, Gestión Financiera y Tesorería

Aprobación definitiva del expediente 6/26 de modificación presupuestaria mediante la transferencia de crédito en el ejercicio 2026

De conformidad con lo dispuesto en la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava y no habiéndose formulado reclamación ni observaciones de ningún tipo contra la aprobación inicial del expediente arriba indicado, el siguiente expediente de modificación de crédito en el presupuesto para el ejercicio 2026 queda definitivamente aprobado:

— Expediente 6/26: transferencia de crédito a la aplicación de nueva creación "0821 4331 489.14 "Convenio Industri Ingeniariak Arabako Elkargo Ofiziala" por un importe de 3.025,00 euros.

Vitoria-Gasteiz, 27 de julio de 2026

El Concejal Delegado del Departamento de Hacienda
JON ARMENTIA FRUCTUOSO